

## Instructivo de uso de la Plantilla de texto para la presentación de ponencias



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

El documento “Filo Plantilla Ponencias actas” es un documento de texto con estilos tipográficos predeterminados, que permitirán unificar el formato de las presentaciones realizadas para su publicación en actas.

Un estilo tipográfico de párrafo identifica y diferencia al texto sobre el que se aplica como una tipología específica de texto: texto central, nota al pie, cita, subtítulo de nivel 1, subtítulo de nivel 2, etc. Dentro de cada párrafo, se pueden aplicar estilos tipográficos de carácter. Estos estilos deberán limitarse en la presentación actual al uso de las variaciones: negrita, cursiva, negrita cursiva y versalitas, y deberán aplicarse mediante los estilos tipográficos de carácter correspondientes del menú de estilos, y no mediante la barra de herramientas (Negrita, Cursiva, Negrita cursiva o Versalitas, disponibles entre los estilos tipográficos de carácter de la Plantilla).

### I. Uso del archivo

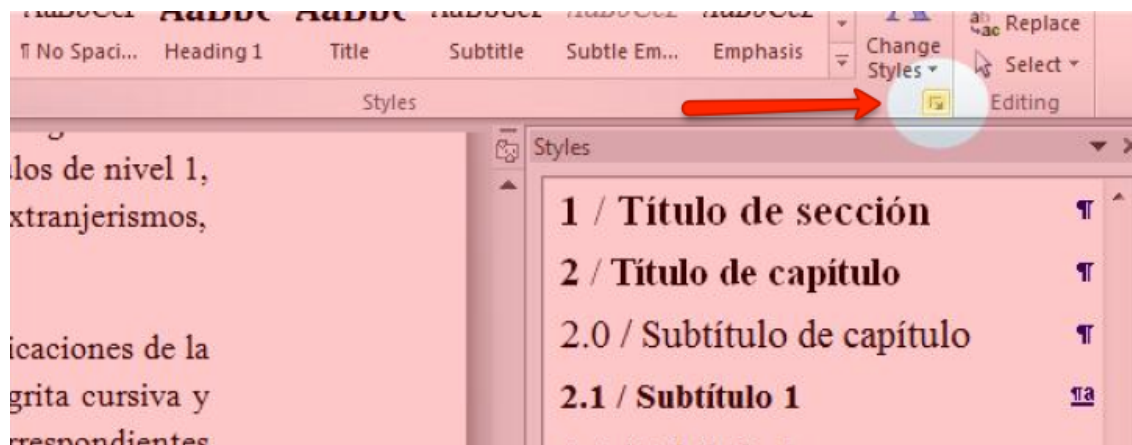
Para utilizar el archivo, ábralo en cualquier programa de procesamiento de textos (word, openoffice, etc.).

Usted puede optar por:

- » Generar el texto directamente en el archivo descargado en caso de tratarse de material por desarrollar. Mediante el menú desplegable de estilos (ver a continuación), ir aplicando los estilos tipográficos de párrafo correspondientes a cada sección, y los estilos tipográficos de carácter correspondientes a cada variación tipográfica significativa, a medida que se va desarrollando el contenido. NO aplicar ningún otro estilo tipográfico que los incluidos en el menú, y no aplicarlos de ninguna otra manera que con el menú de estilos.
- » Copiar y pegar desde el archivo original el texto correspondiente en el archivo descargado, en caso de tratarse de material ya desarrollado, y luego aplicar los Estilos Tipográficos correspondientes con el menú desplegable de estilos (ver abajo). Para ello deberá aplicar primero los estilos de párrafo a cada sección, y luego los estilos de carácter dentro de cada párrafo.

En cualquiera de los dos casos, deberá aplicar los estilos tipográficos predeterminados al texto, sin usar otras opciones de formato.

Si utiliza word como su procesador de texto, para desplegar el menú de estilos tipográficos, debe clickear:

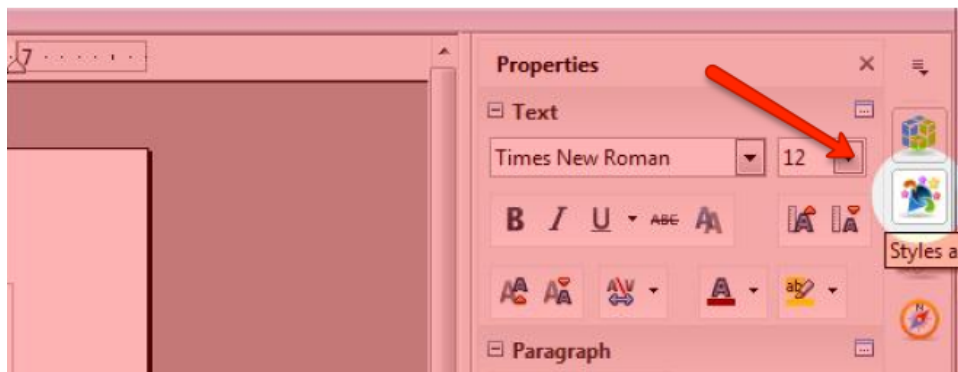


## Instructivo de uso de la Plantilla de texto para la presentación de ponencias



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

Si utiliza OpenOffice como su procesador de texto, para desplegar el menú de estilos tipográficos, debe clicar:



### II. Espaciados adicionales

Los espacios de separación se generan automáticamente en forma preestablecida desde los estilos tipográficos. No se deben insertar manualmente tabulaciones ni líneas en blanco de separación, ya que se sumarían a las que se generarán automáticamente a través de los estilos tipográficos, alterando la composición.

- » No deben insertarse tabulaciones desde teclado (tecla TAB). Las sangrías en primera línea serán únicamente las que ya estén preestablecidas en los estilos tipográficos.
- » No debe haber líneas en blanco de separación insertadas desde teclado (tecla Enter).

### III. Imágenes, tablas y numeración de página

Imágenes: ilustraciones, fotografías, mapas, tablas, cuadros, esquemas, gráficos...

- » Deben insertarse dentro del archivo de texto, al final, en un anexo y con una nomenclatura que las identifique clara y correlativamente (Figura 1, Figura 2..., Cuadro 1, Cuadro 2...).
- » **No se** incluirán entre el texto.
- » **No se numerarán las páginas.**

### IV. Entrega del archivo

Una vez completado el archivo, adjúntelo en el campo correspondiente de su cuenta de usuario en la plataforma del evento con la siguiente nomenclatura:

APELLIDO\_Nombre\_PONENCIA\_ÁREA

*Ejemplo:* CORTÁZAR\_Julio\_PONENCIA\_LITERATURA ARGENTINA

### V. Recordatorios

Se recuerda asimismo que:

1. las ponencias deben tener una extensión de entre 15 mil y 25 mil caracteres con espacios (extensión total, incluyendo título, datos de los autores, resumen y referencias bibliográficas).
2. Las normas de citación adoptadas para la publicación de las Actas del congreso serán las de la Facultad que se pueden consultar en [este link](#).
3. Las referencias bibliográficas deben consignarse solamente las obras que se referencian o mencionen en el texto.